

178

178- Quito sumario - 7  
cho-

Despacho Dra. Alexandra Cantos Molina  
JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

180



**TRIBUNAL CONTENCIOSOS ELECTORAL.-** Quito, Distrito Metropolitano, 13 de febrero del 2009, a las 16h45.- (CAUSA ACUMULADA N.- 008-09 y 009-09). Agregase al proceso la documentación remitida por el Consejo Nacional Electoral, el día 11 de febrero de dos mil nueve, a las 22h50, en ciento quince fojas, cuatro cartones que contienen las firmas de adhesión a las candidaturas de Luis Fernando Torres y Miguel Palacios Frugone y un CD. Notificaciones correspondientes al señor Diego Ordoñez Guerrero, se las realizará en la casilla judicial 572 del Palacio de Justicia de la ciudad de Quito o en la oficina del Estudio Jurídico Quevedo Ponce, ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, edificio Torre 1492, piso 16, oficina 1601; al señor Luis Fernando Torres y Miguel Palacios Frugone, se los notificará en la casilla judicial 572 del Palacio de Justicia de la ciudad de Quito o en la oficina del Estudio Jurídico Quevedo Ponce, ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, edificio Torre 1492, piso 16, oficina 1601, sin perjuicio de su exhibición en la cartelera que para el efecto tiene el Tribunal Contencioso Electoral.-Notifíquese.

*Alexandra Cantos Molina*  
 Dra. Alexandra Cantos Molina  
**JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo certifico, Quito 13 de febrero de 2009.

*Leonardo Alvarado Peña*  
 Dr. Leonardo Alvarado Peña  
 SECRETARIO RELATOR (e)